



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005

RES. N° 318/2005

VISTO:

La Actuación N° 5942/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones la Dra. Patricia G. López Vergara, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, propone la designación de la Dra. Carolina García Pusino, como Secretaria Privada en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos y mediante dictamen Nro. 120/2005 se expide sobre lo actuado.

Que según consta en el dictamen mencionado, el cargo de Secretario Privado se encuentra cubierto por el agente Gustavo Rodolfo Schiavo, quien fuera promovido conforme Res. CS N° 30/05 a partir del 31 de marzo del corriente, y mientras durara la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, de la Dra. Valeria Esther Zayat.

Que el citado Departamento informa que por Res. CM N° 933/04 se le concedió licencia extraordinaria a la Dra. Zayat, desde el 1° de Diciembre de 2004 hasta el 1° de Junio de 2005. Agrega que la misma, es titular del cargo de Oficial por concurso interno, habiendo sido designada Secretaria Privada por medio de la Res. CM N° 671/03 a partir del 23 de Octubre de 2003.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen N° 94/05 en el que expresa, de acuerdo con lo informado precedentemente, que corresponde dejar sin efecto la Res. CS N° 30/05, mediante la cual se dispusieron distintas promociones en virtud del otorgamiento de la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Zayat.

Que materializado el acto indicado por la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, en cuanto a la Res. CS N° 30/04, se producirá la vacante del cargo de Secretaria Privada, para el cual se encuentra propuesta la Dra. Carolina García Pusino, hasta tanto se reincorpore la Dra. Zayat.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que en vista a lo indicado por la Comisión aludida, la misma no encuentra objeciones que formular en cuanto a la designación de la Dra. García Pusino como Secretaria Privada, conforme lo solicita la Sra. Jueza.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la Resolución CS N° 30/2005 de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, mediante la cual se dispusieron distintas promociones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, en virtud del otorgamiento de la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Valeria Esther Zayat.

Art. 2°: Designar en forma interina a la Dra. Carolina García Pusino (D.N.I. 25.647.538) en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1° de Mayo del corriente y mientras dure la licencia extraordinaria de la Dra. Valeria Esther Zayat, o bien hasta tanto se sustancien los concursos correspondientes para la cobertura de dicho cargo.

Art. 3°: Regístrese, notifíquese al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la interesada, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 348 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbin

Bettina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

María Celia Marsili

Diego May Zubiría